

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
Adventista Daniel Alcides Carrión – Trujillo

**PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y  
CONVIVENCIA ESCOLAR- 2025**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° [XXX] – 2025  
COLEGIO ADVENTISTA DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
Trujillo, 16 de Abril del 2025**

**VISTO:**

La necesidad de aprobar y dar inicio al **Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** en el **Colegio Adventista Daniel Alcides Carrión**, en conformidad con la normativa vigente del Ministerio de Educación (MINEDU), específicamente con los lineamientos establecidos para la implementación de programas de tutoría y convivencia escolar en las instituciones educativas del país.

**CONSIDERANDO:**

1. **Ley General de Educación N° 28044**, que establece que la educación debe garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo competencias socioemocionales y valores, como base para una convivencia escolar positiva.
2. **Decreto Supremo N° 011-2022-ED**, que aprueba las normas que regulan la organización y el funcionamiento de los servicios educativos en las instituciones de educación básica, y establece la obligatoriedad de los planes de tutoría y convivencia escolar en todos los niveles educativos.
3. **Norma Técnica N° 001-2025-MINEDU**, que establece los lineamientos técnicos para la implementación de la tutoría y convivencia escolar en las instituciones educativas del ámbito público y privado, orientando sobre las mejores prácticas y estrategias para fortalecer la convivencia escolar.
4. **Directiva N° 008-2025-MINEDU**, que proporciona directrices específicas para la gestión de los procesos de tutoría, acompañamiento y resolución de conflictos en el marco de la convivencia escolar.
5. **El compromiso del Colegio Adventista José de San Martín** de fomentar una convivencia respetuosa, inclusiva y de paz, basada en los principios cristianos, en el marco de sus 77 años de vida institucional.

**ACORDADO:**

1. **Aprobar el Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025**, el cual tiene como objetivo principal garantizar una formación integral para los estudiantes, promoviendo el respeto, la cooperación, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el fortalecimiento de los valores cristianos en la comunidad educativa.
2. **Implementar las siguientes estrategias** en el marco del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025:
  - **Tutoría Personalizada:** Cada estudiante será acompañado por un tutor encargado de realizar un seguimiento individualizado, abordando sus necesidades académicas, emocionales y sociales.
  - **Actividades de Convivencia Escolar:** Talleres, charlas, dinámicas grupales y actividades recreativas que promuevan la resolución pacífica de conflictos, la empatía, y el respeto a la diversidad.

- **Capacitación a Docentes y Personal:** Se brindará formación continua al equipo docente y administrativo sobre el manejo de conflictos, estrategias de acompañamiento emocional, y prevención de conductas violentas.
  - **Involucramiento de los Padres de Familia:** Se organizarán espacios de participación y formación para los padres con el objetivo de involucrarlos activamente en la educación y convivencia de sus hijos.
3. **Establecer un equipo responsable** de la implementación y monitoreo del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar, compuesto por docentes, orientadores, psicólogos y representantes de los padres de familia.
  4. **Evaluación continua y ajustable:** Se realizará un monitoreo y evaluación permanente del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar mediante encuestas, observación directa y reuniones periódicas para ajustar las acciones en función de los resultados y necesidades observadas.
  5. **Realizar la difusión del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** a toda la comunidad educativa, asegurando la participación activa de los estudiantes, padres de familia, y personal educativo.

#### **DISPOSICIONES FINALES:**

1. La presente resolución será efectiva a partir de su firma y publicación, y deberá ser implementada en su totalidad en el inicio del ciclo escolar 2025.
2. **Registrar y comunicar** a los miembros de la comunidad educativa para su cumplimiento.
3. **Archivar** una copia de la resolución en los archivos institucionales del colegio.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

## PRESENTACIÓN

El **Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** del **Colegio Adventista Daniel Alcides Carrión** ha sido diseñado para promover un ambiente educativo inclusivo, respetuoso y colaborativo, alineado con la normativa vigente del Ministerio de Educación (MINEDU). En este sentido, el plan se estructura en torno a las directrices establecidas por el MINEDU, las cuales enfatizan la importancia de una formación integral que desarrolle competencias académicas, socioemocionales y valores en los estudiantes. Este plan es fundamental para asegurar que todos los estudiantes vivan una experiencia educativa enriquecedora que fomente su bienestar personal y social.

El objetivo principal de este plan es garantizar una convivencia armónica dentro de la comunidad educativa, mediante la implementación de estrategias que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, la empatía y el respeto mutuo entre los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia. Se trabajará activamente en la promoción de valores cristianos, reflejando la identidad institucional del Colegio Adventista Daniel Alcides Carrión .

Dentro de las acciones clave de este plan, se incluye la **tutoría personalizada**, en la que cada estudiante será acompañado por un tutor, quien brindará orientación y seguimiento tanto en su desarrollo académico como emocional. Además, se realizarán **actividades de integración y convivencia**, tales como talleres, dinámicas grupales y charlas que fomenten el trabajo en equipo, la inclusión y el respeto hacia las diferencias, con el fin de fortalecer los lazos dentro de la comunidad educativa.

Conforme a las disposiciones de la **Norma Técnica N° 001-2025-MINEDU**, se promoverá la **capacitación continua** de los docentes y el personal administrativo en el manejo de conflictos, la atención de las necesidades emocionales de los estudiantes y la prevención de actitudes violentas. Esta formación es esencial para garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa cuenten con las herramientas necesarias para intervenir de manera adecuada ante cualquier situación que afecte el clima escolar.

Finalmente, se enfatiza la **importancia de la participación activa de los padres de familia** en el proceso de tutoría y convivencia escolar. La colaboración entre el hogar y la escuela es fundamental para lograr un desarrollo integral de los estudiantes. Para ello, se promoverán espacios de diálogo y formación para los padres, asegurando que estén involucrados y comprometidos con la educación y bienestar de sus hijos. Este plan será monitoreado y evaluado de manera constante para ajustarlo según las necesidades de la comunidad educativa, garantizando su efectividad a lo largo del año escolar.

## PLAN ANUAL DE TUTORIA, ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR- 2025

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. UGEL : N°02 La Esperanza -Trujillo  
 1.2. INSTITUCION EDUCATIVA : Daniel Alcides Carrión  
 1.3. NIVELES : Inicial, Primaria y Secundaria  
 1.4. TURNO : Mañana  
 1.5. DIRECTOR : Magali Rodríguez Guevara

### II. INTEGRANTES DE TUTORIA Y CONVIVENCIA

Aquí tienes un cuadro sintetizado con los integrantes del **Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** según la **Norma Técnica N° 001-2025-MINEDU**:

INTEGRANTE	RESPONSABLE	FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD
Director del Centro Educativo	Magali Rodríguez Guevara	Supervisar y garantizar la correcta implementación del plan de tutoría y convivencia escolar.
Coordinador de Tutoría y Convivencia Escolar	Alejandro Solano	Coordinar y organizar el plan, supervisar a los tutores y evaluar su implementación.
Tutores de Aula	Ivonne Aliaga, Keyla Correa, Jhastin Florián	Brindar acompañamiento personalizado a los estudiantes en aspectos académicos y emocionales.
Equipo Psicosocial (Psicólogos y Orientadores)	Ingrid Cueva Alejandro Solano	Brindar apoyo psicoemocional, intervenir en casos de bullying y promover acciones preventivas.
Docentes	Docentes de Inicial, primaria y Secundaria	Fomentar un ambiente de respeto y colaboración en el aula, apoyando la convivencia escolar.
Estudiantes Líderes	Brigadieres generales y policía escolar	Apoyar en la mediación de conflictos y promover actividades de convivencia positiva.
Padres de Familia	Los padres y/o apoderados de los alumnos del colegio Daniel Alcides Carrión	Participar en las actividades de tutoría y convivencia, reforzar los valores en el hogar.

### III. IDENTIDAD:

#### MISIÓN

Promover el desarrollo Integral de los educandos para formar ciudadanos autónomos, comprometidos con el bienestar de la comunidad, con la patria y con Dios.

#### VISIÓN

Ser un sistema educativo reconocido por su excelencia, fundamentado en principios bíblico-cristianos

#### VALORES

- Amor a Dios
- Individualidad
- Humildad
- Integridad
- Temperancia
- Respeto
- Fe en Dios
- Servicio Misionero
- Esperanza en Cristo
- Excelencia

### III. METAS DE ATENCIÓN.

Según el **Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** del **Ministerio de Educación del Perú (MINEDU)**, las **metas de atención** están orientadas a garantizar una educación integral que fomente tanto el desarrollo académico como el emocional, social y ético de los estudiantes. Las metas se centran en mejorar la convivencia escolar y el bienestar de los estudiantes a través de una serie de objetivos específicos que buscan fortalecer las competencias socioemocionales, prevenir la violencia y promover un ambiente inclusivo y respetuoso. A continuación, se detallan algunas de las principales metas de atención según el plan:

<b>META DE ATENCIÓN</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
<b>Fortalecimiento de las Competencias Socioemocionales</b>	Desarrollar habilidades como la autorregulación emocional, empatía, resolución de conflictos y toma de decisiones responsables.
<b>Prevención de la Violencia y el Bullying</b>	Reducir y prevenir casos de violencia escolar (bullying) en sus diversas formas (físicas, psicológicas, verbales).
<b>Promoción de una Cultura de Paz y Respeto</b>	Fomentar una convivencia escolar positiva basada en los valores de respeto, inclusión, solidaridad y tolerancia.
<b>Inclusión y Atención a la Diversidad</b>	Promover una educación inclusiva que atienda a la diversidad, garantizando igualdad de oportunidades para todos.
<b>Fortalecimiento de la Participación de los Padres de Familia</b>	Aumentar la participación de los padres en las actividades de tutoría y convivencia escolar, creando espacios de colaboración.
<b>Mejora de la Gestión Escolar y del Clima Institucional</b>	Mejorar el clima institucional y las relaciones dentro de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente colaborativo y respetuoso.
<b>Desarrollo de la Autonomía y Liderazgo Estudiantil</b>	Fomentar el liderazgo positivo y la autonomía de los estudiantes, promoviendo su participación en la gestión escolar.
<b>Atención a los Casos de Riesgo y Vulnerabilidad</b>	Brindar atención integral a los estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad, garantizando su bienestar y protección.

Este cuadro sintetiza de manera clara las metas de atención del **Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** y los objetivos específicos que se buscan alcanzar en cada área.

<b>Nombres y Apellidos DOCENTE</b>	<b>Grado</b>	<b>Sección</b>	<b>Niñas</b>	<b>Niños</b>	<b>Total</b>
Rosales Trujillo Cinthia Mariseth	3 Años	Única	09	09	18
Aliaga Saldaña Ivomme Valery	4 Años	Única	09	07	16
Cornejo Flores Cecilia	5 Años	Única	10	08	18
Correa Chuquista Keyla Jackeline	1° "A" Primaria	Única	11	19	30
Romero Ramírez Brenda Natali	2° "A" Primaria	Única	07	19	26
Alotte Villegas Marggorie Josefina	3° "A" Primaria	A	11	07	18
Anhuamán Beltrán Martha Noemi	3° "B" Primaria	B	04	13	17
Guzmán Ávila De León Maria Elena	4° "A" Primaria	Única	13	18	31

Carbajal Alva Wilson Alexander	5° "A" Primaria	Única	09	12	21
Saavedra Navarro Ania Rossie	6° "A" Primaria	Única	13	12	25
García Fernández Esther Elena	1° Secundaria	Única	16	20	36
Ibañez Haro Marco Antonio	2° Secundaria	Única	14	13	27
Florián Huamán Jhastin Arturo	3° Secundaria	Única	16	15	31
Villamil Catillo Katherine	4° Secundaria	Única	20	14	34
Linares Juárez, Ben Noe	5° Secundaria	Única	11	20	31

#### IV. MARCO LEGAL

El **Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** se fundamenta en una serie de normas legales y directivas emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU), que garantizan la calidad educativa, la convivencia escolar pacífica y el desarrollo integral de los estudiantes. Las bases legales más específicas son las siguientes:

- 1. Ley General de Educación N° 28044 (2003)**  
La Ley N° 28044 establece que la educación debe ser integral, promoviendo el desarrollo cognitivo, emocional, social y ético de los estudiantes. La ley subraya la necesidad de garantizar una convivencia escolar respetuosa, inclusiva y libre de violencia, aspectos esenciales para el bienestar y desarrollo de los estudiantes. La ley también establece que la tutoría es una herramienta clave para acompañar el proceso de aprendizaje y formación de los estudiantes.
- 2. Decreto Supremo N° 011-2022-ED - Reglamento de la Ley General de Educación**  
Este decreto regula la organización y funcionamiento de los servicios educativos en la educación básica. Incluye disposiciones sobre la **Tutoría y Convivencia Escolar**, promoviendo una educación inclusiva que favorezca la igualdad de oportunidades. En este marco, se establece que las instituciones educativas deben fomentar un ambiente de respeto y colaboración, promoviendo el desarrollo de competencias socioemocionales y previniendo situaciones de violencia escolar.
- 3. Norma Técnica N° 001-2025-MINEDU - Tutoría y Convivencia Escolar**  
Esta norma específica establece las directrices para la implementación de los programas de tutoría y convivencia escolar en las instituciones educativas, detallando los objetivos, competencias y actividades que deben llevarse a cabo durante el ciclo escolar. La norma promueve una convivencia escolar basada en los valores de respeto, paz y colaboración, y otorga pautas claras para la organización y ejecución de las actividades de tutoría, el desarrollo de competencias socioemocionales y la atención a casos de violencia escolar.
- 4. Ley N° 29719 - Ley contra la Violencia Escolar (2011)**  
Esta ley establece medidas para prevenir y erradicar la violencia escolar, incluyendo el acoso escolar (bullying), tanto físico como psicológico. La ley proporciona un marco para la intervención y tratamiento de situaciones de violencia dentro de las instituciones educativas, y establece la responsabilidad de los docentes, directores y autoridades educativas en la protección de los derechos de los estudiantes. Esta ley refuerza la necesidad de contar con un plan de convivencia escolar que promueva el respeto y prevenga cualquier forma de agresión.
- 5. Directiva N° 008-2025-MINEDU - Directiva para la Implementación del Programa de Tutoría y Convivencia Escolar**  
Esta directiva establece los procedimientos específicos para la ejecución de los programas de tutoría y convivencia escolar, proporcionando lineamientos sobre las funciones del tutor, la organización de actividades, el involucramiento de los padres de familia y la evaluación continua del plan. También define las competencias que deben desarrollar los estudiantes y promueve la participación activa de la comunidad educativa en el proceso.
- 6. Resolución Ministerial N° 322-2017-MINEDU - Estrategia Nacional de Tutoría y Convivencia Escolar**  
Esta resolución establece la estrategia nacional para la implementación de la tutoría y convivencia escolar en las instituciones educativas. Define la tutoría como un proceso de acompañamiento pedagógico, emocional y social para los estudiantes, y propone

diversas acciones orientadas a la formación de una cultura de convivencia basada en valores democráticos, inclusivos y respetuosos.

7. **Constitución Política del Perú (1993, modificada)**

La Constitución establece en su artículo 13 que toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad, en un ambiente de paz, respeto y libertad. Además, el artículo 44 garantiza la protección de los derechos de los estudiantes en el ámbito educativo, subrayando la responsabilidad del Estado y la sociedad en garantizar el bienestar de los niños y adolescentes dentro de las instituciones educativas.

V. **FUNDAMENTACION:**

El **Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** se fundamenta en la necesidad de ofrecer una educación integral que abarque tanto el desarrollo cognitivo como el emocional y social de los estudiantes. La **Ley General de Educación N° 28044** establece que la formación de los estudiantes debe orientarse a desarrollar competencias no solo académicas, sino también socioemocionales que les permitan enfrentar los retos de la vida diaria. En este sentido, el plan de tutoría se convierte en una herramienta fundamental para el acompañamiento personalizado de los estudiantes, contribuyendo a su formación integral y al desarrollo de habilidades para una convivencia sana y respetuosa.

La **Norma Técnica N° 001-2025-MINEDU** resalta la importancia de la convivencia escolar como un pilar para la creación de ambientes educativos seguros, inclusivos y libres de violencia. En este contexto, el plan busca promover una cultura de paz, donde el respeto, la empatía y la tolerancia sean los valores que guíen la interacción entre estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Fomentar una convivencia armónica y prevenir la violencia escolar son objetivos clave que deben ser trabajados de manera transversal durante todo el año escolar.

El desarrollo de competencias socioemocionales, tales como la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la autorregulación emocional, es otro de los pilares fundamentales de este plan. Según el **MINEDU**, estas competencias son esenciales para que los estudiantes puedan gestionar adecuadamente sus emociones, tomar decisiones responsables y vivir en armonía con los demás. A través de actividades específicas de tutoría y convivencia escolar, se busca que los estudiantes no solo aprendan a resolver conflictos de manera pacífica, sino que también desarrollen habilidades para la colaboración y el trabajo en equipo, elementos clave para su éxito académico y personal.

El plan también aborda la necesidad de prevenir situaciones de violencia y discriminación en el ámbito escolar. En línea con la **Norma Técnica N° 001-2025**, se implementan estrategias orientadas a detectar y actuar frente a situaciones de acoso escolar (bullying) y otras formas de violencia, ya sea física, psicológica o verbal. A través de talleres, sensibilización y dinámicas grupales, se promueve la importancia de la inclusión y el respeto por la diversidad, asegurando que todos los estudiantes se sientan aceptados y valorados dentro de la comunidad escolar.

Finalmente, el éxito del **Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2025** también depende de la colaboración activa entre la escuela y la familia. La **Ley General de Educación** establece que la participación de los padres es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Por ello, el plan fomenta la participación de los padres en las actividades escolares, especialmente aquellas relacionadas con la tutoría y la convivencia. La alianza escuela-familia es esencial para reforzar los valores y comportamientos aprendidos en la escuela, creando un entorno educativo coherente y consistente tanto en el hogar como en la institución.

## VI. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIÓN

Un cuadro con la **caracterización de la problemática institucional** del Colegio Adventista José de San Martín, dividido en **Objetivos estratégicos, Necesidades, Causas y Alternativas de**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NECESIDADES	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1. Mejorar la convivencia escolar	- Crear un ambiente de respeto mutuo y trabajo en equipo	- Falta de estrategias efectivas para resolución de conflictos	- Implementar talleres de resolución de conflictos y habilidades sociales.
	- Fomentar la integración entre los diferentes niveles	- Falta de integración entre estudiantes de diferentes niveles	- Crear actividades de integración intergrupos y mentoría entre pares.
2. Fortalecer el acompañamiento académico y emocional de los estudiantes	- Apoyo académico y emocional más personalizado para los estudiantes	- Estudiantes con dificultades académicas y emocionales no atendidas adecuadamente	- Asignar tutores por nivel para seguimiento académico y emocional de los estudiantes.
	- Capacitación de los docentes en manejo de estudiantes con necesidades especiales	- Falta de preparación de algunos docentes para abordar las necesidades emocionales de los estudiantes	- Realizar talleres y capacitaciones a los docentes sobre gestión emocional y apoyo académico.
3. Mejorar la comunicación entre la comunidad educativa	- Comunicación más fluida entre docentes, estudiantes y padres de familia	- Canales de comunicación limitados y poco efectivos	- Establecer reuniones periódicas con padres y fortalecer el uso de plataformas de comunicación.
	- Involucrar más a los padres en la vida escolar	- Padres no siempre informados o comprometidos con la vida escolar de sus hijos	- Crear un plan de involucramiento familiar con actividades conjuntas entre padres y estudiantes.
4. Desarrollar competencias socioemocionales en los estudiantes	- Promover habilidades de empatía, trabajo en equipo y manejo de emociones	- Falta de programas formales que aborden el desarrollo de competencias socioemocionales	- Implementar talleres de desarrollo emocional y programas de habilidades sociales.
5. Reforzar la identidad institucional y valores cristianos	- Sentimiento de pertenencia y compromiso con la institución	- Estudiantes no siempre identificados con los valores institucionales	- Realizar actividades espirituales, eventos y jornadas que fortalezcan los valores cristianos.
	- Refuerzo continuo de los valores cristianos en todas las áreas	- Espacios insuficientes para la reflexión espiritual y los valores cristianos	- Organizar espacios semanales de reflexión cristiana y momentos de oración.

## VII. ANÁLISIS DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES.

Aquí te presento el **Análisis de los Enfoques Transversales** del Colegio Adventista José de San Martín en formato de cuadro, que incluye los enfoques clave que deben integrarse en el plan de tutoría y convivencia escolar.

Enfoque Transversal	Descripción	Objetivos Relacionados	Acciones a Implementar	Impacto Esperado
<b>Enfoque de Derechos Humanos</b>	Garantizar el respeto y la dignidad de todos los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la convivencia escolar.</li> <li>- Fomentar la integración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el respeto a los derechos fundamentales en cada actividad.</li> <li>- Realizar talleres sobre derechos humanos y tolerancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de un ambiente inclusivo y respetuoso para todos los miembros de la comunidad.</li> </ul>
<b>Enfoque de Género</b>	Fomentar la igualdad de género en todas las actividades y relaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la igualdad de oportunidades y respeto entre géneros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar actividades que rompan estereotipos de género.</li> <li>- Capacitar a docentes en temas de género y respeto mutuo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de actitudes discriminatorias por género y creación de un entorno inclusivo.</li> </ul>
<b>Enfoque de Inclusión y Diversidad</b>	Asegurar que todos los estudiantes, sin importar sus características, reciban el apoyo necesario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo académico y emocional personalizado.</li> <li>- Fomentar la integración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un plan de inclusión para estudiantes con necesidades especiales.</li> <li>- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor integración de estudiantes con diferentes capacidades y necesidades.</li> </ul>
<b>Enfoque de Interculturalidad</b>	Valorar y respetar la diversidad cultural presente en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la identidad institucional.</li> <li>- Promover la convivencia pacífica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar actividades que celebren la diversidad cultural.</li> <li>- Fomentar el respeto por diferentes tradiciones y costumbres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de un entorno inclusivo que valore las diferencias culturales.</li> </ul>
<b>Enfoque de Participación Estudiantil</b>	Fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la convivencia escolar.</li> <li>- Fortalecer la identidad institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear espacios para la participación estudiantil (Consejos estudiantiles, grupos de liderazgo).</li> <li>- Impulsar la autonomía de los estudiantes en su proceso educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes más comprometidos y responsables con su entorno escolar.</li> </ul>

<p><b>Enfoque de Sostenibilidad</b></p>	<p>Promover prácticas y valores que contribuyan al cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.</p>	<p>- Reforzar los valores cristianos. - Fomentar la convivencia.</p>	<p>- Implementar proyectos ecológicos en el colegio (reciclaje, huertos, campañas de ahorro de energía). - Concientizar sobre el impacto ambiental a través de talleres y actividades.</p>	<p>- Desarrollo de una conciencia ecológica entre los estudiantes y la comunidad educativa.</p>
---	--	--	--	---

Este cuadro refleja los enfoques transversales que deben integrarse en la implementación del plan de tutoría y convivencia escolar, asegurando que todas las acciones y actividades estén alineadas con los principios de equidad, inclusión y respeto mutuo.

### VIII. OBJETIVOS:

#### Objetivo General:

Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes del Colegio Adventista José de San Martín a través de un programa de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar que promueva el respeto, la colaboración, el bienestar emocional y el compromiso social en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

#### Objetivos Específicos:

1. **Fomentar un ambiente de convivencia escolar armónica** mediante actividades que promuevan el respeto mutuo, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos en toda la comunidad educativa.
2. **Brindar apoyo psicológico y emocional** a los estudiantes, a través de tutorías personalizadas y dinámicas grupales que favorezcan el desarrollo de competencias socioemocionales, como la autoestima, la resiliencia y el manejo adecuado de las emociones.
3. **Orientar a los estudiantes en su proceso académico y vocacional**, proporcionándoles herramientas y espacios de reflexión que les permitan tomar decisiones conscientes sobre su futuro educativo y profesional, según sus intereses y habilidades.
4. **Involucrar a la familia en el proceso educativo** mediante talleres y actividades que fortalezcan la comunicación entre padres, estudiantes y docentes, promoviendo un trabajo conjunto en beneficio del bienestar integral de los estudiantes.

## IX. DIAGNÓSTICO:

Aquí tienes el diagnóstico del Plan Anual de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en un cuadro:

ASPECTO EVALUADO	DIAGNÓSTICO ACTUAL	FORTALEZAS	ÁREAS DE MEJORA
<b>Clima Escolar y Convivencia</b>	Existe un ambiente mayormente respetuoso, pero algunos estudiantes presentan dificultades en la resolución de conflictos.	La comunidad educativa valora la paz y el respeto mutuo. Existen espacios para la integración.	Se debe fortalecer la implementación de estrategias de resolución pacífica de conflictos.
<b>Apoyo Emocional y Psicológico</b>	Hay presencia de problemas emocionales en algunos estudiantes que no siempre son abordados de manera oportuna.	La existencia de un equipo de psicólogos y orientadores permite identificar a los estudiantes en riesgo.	Mejorar la intervención temprana y seguimiento personalizado en los casos emocionales más complejos.
<b>Orientación Vocacional y Académica</b>	La orientación vocacional es incipiente en algunos niveles, sobre todo en Primaria y Inicial.	El interés de los docentes por orientar a los estudiantes es alto. Se realizan charlas a nivel secundario.	Fomentar la orientación vocacional desde los primeros años de escolaridad.
<b>Participación de los Padres de Familia</b>	La participación de los padres es variable. Algunos padres se involucran activamente, pero otros muestran poca disposición.	Existen canales de comunicación abiertos con los padres, como reuniones y boletines.	Aumentar la participación de los padres en talleres y actividades periódicas de integración escolar.
<b>Actividades de Tutoría y Formación Integral</b>	Las actividades de tutoría se realizan en algunos niveles, pero se necesita una mayor estructura y continuidad.	Se realizan actividades de integración y tutoría en todos los niveles, centradas en el bienestar emocional.	Formalizar y estructurar las tutorías para asegurar su continuidad y efectividad a lo largo del año.

Este diagnóstico permite identificar los puntos fuertes del sistema actual y las áreas que requieren atención para que el plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar sea aún más efectivo.

**X. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.**

ACTIVIDAD	NIVEL	OBJETIVO	FECHA ESTIMADA
<b>Inicio de Tutorías:</b> Presentación del Plan Anual y actividades de integración.	Inicial, Primaria, Secundaria	Fortalecer la relación tutor-estudiante y fomentar un inicio positivo.	1-5 de marzo
<b>Taller de Habilidades Socioemocionales:</b> "Desarrollo de la autoestima y resiliencia".	Primaria, Secundaria	Promover la gestión emocional y la confianza en sí mismo.	6-10 de abril
<b>Campaña de Convivencia Escolar:</b> "Todos somos uno" - Actividades grupales para fomentar la inclusión.	Inicial, Primaria	Promover el respeto mutuo y la integración entre los estudiantes.	3-7 de mayo
<b>Taller de Prevención de Bullying:</b> "Construyendo un ambiente de paz".	Secundaria	Sensibilizar sobre el bullying y enseñar estrategias de resolución de conflictos.	1-5 de junio
<b>Revisión de Avances y Ajustes:</b> Reunión de evaluación de la tutoría y orientación educativa.	Todos los niveles	Realizar un balance del primer semestre y ajustar actividades si es necesario.	15-19 de julio
<b>Orientación Vocacional:</b> Charlas y talleres sobre las opciones académicas y profesionales.	Secundaria	Guiar a los estudiantes en la reflexión sobre su futuro educativo y profesional.	10-14 de agosto
<b>Proyecto de Voluntariado:</b> Actividades de servicio comunitario y solidaridad.	Primaria, Secundaria	Fomentar el compromiso social y la empatía.	14-18 de septiembre
<b>Jornadas de Reflexión Cristiana:</b> Espacios para fortalecer valores espirituales y éticos.	Inicial, Primaria, Secundaria	Reforzar los valores cristianos y éticos en la vida cotidiana.	5-9 de octubre
<b>Evaluación Final de Tutorías y Actividades:</b> Informe de avances de cada estudiante.	Todos los niveles	Evaluar el progreso de los estudiantes y el impacto de las actividades realizadas.	10-14 de noviembre

## XI. PRÁCTICA DEL COMPROMISO “GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”

Aquí te presento un cuadro con la **práctica del compromiso "Gestión de la Convivencia Escolar"** dentro del **Plan Anual de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar** para el Colegio Adventista José de San Martín:

ÁREA DE COMPROMISO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
<b>Promoción de la Convivencia Escolar</b>	Crear un ambiente de respeto, inclusión y paz en la comunidad educativa, previniendo cualquier forma de violencia.	Fomentar una cultura de paz, respeto y tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar actividades grupales de integración.</li> <li>- Organizar campañas contra el bullying.</li> <li>- Crear espacios de diálogo y resolución de conflictos.</li> </ul>	Coordinador de Convivencia, Tutores	Marzo - Junio
<b>Prevención del Acoso Escolar (Bullying)</b>	Identificar, prevenir y erradicar el bullying dentro del entorno escolar.	Reducir casos de acoso escolar y fomentar la empatía entre los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de sensibilización sobre el bullying.</li> <li>- Crear un protocolo de actuación frente a casos de acoso.</li> <li>- Involucrar a los padres en la prevención.</li> </ul>	Psicólogos, Docentes, Padres	Abril - Octubre
<b>Gestión de Conflictos</b>	Desarrollar habilidades de resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, promoviendo el diálogo.	Enseñar técnicas de resolución de conflictos y promover el diálogo abierto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar dinámicas de mediación y resolución de conflictos.</li> <li>- Realizar charlas sobre la importancia del diálogo.</li> <li>- Formar mediadores escolares entre los estudiantes.</li> </ul>	Tutores, Coordinadores de Aula	Junio - Septiembre
<b>Incorporación de Valores Cristianos</b>	Integrar los valores cristianos en la convivencia diaria, como respeto, solidaridad, justicia y paz.	Reforzar los valores espirituales y éticos dentro del ámbito escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar jornadas de reflexión cristiana.</li> <li>- Realizar actividades basadas en principios cristianos</li> </ul>	Capellanes, Coordinadores de Valores	Octubre - Diciembre

			(solidaridad, perdón, respeto).		
<b>Participación Activa de la Comunidad</b>	Involucrar a estudiantes, padres y docentes en la gestión de la convivencia escolar y toma de decisiones.	Mejorar la participación de la comunidad educativa en la gestión de la convivencia.	- Realizar reuniones periódicas con padres y tutores. - Crear comités de convivencia escolar. - Involucrar a los estudiantes en la organización de actividades.	Coordinador de Convivencia, Padres	Todo el año

## XII. RECURSOS

RECURSO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	FUENTE/UBICACIÓN
<b>Personal especializado</b>	Psicólogos, orientadores, coordinadores de convivencia escolar.	Asegurar el apoyo emocional y social adecuado a los estudiantes.	Dirección, Psicólogos, Orientadores	Institución (equipo interno)
<b>Material didáctico</b>	Libros, guías, carteles, fichas de trabajo, presentaciones digitales, recursos audiovisuales.	Apoyar la enseñanza de valores, resolución de conflictos y habilidades socioemocionales.	Coordinadores, Tutores	Bibliotecas, plataformas digitales
<b>Espacios de encuentro</b>	Aulas, auditorios, espacios al aire libre para actividades grupales y dinámicas de integración.	Crear un ambiente adecuado para la convivencia, integración y reflexión.	Coordinadores de Aula, Tutores	Escuela (aulas, patios, auditorios)

<b>Tecnología</b>	Computadoras, proyectores, plataformas virtuales, software educativo.	Mejorar el acceso a contenidos educativos y facilitar la comunicación.	Tecnología, Coordinadores	Institución, proveedores externos
<b>Materiales para talleres</b>	Papelería, marcadores, materiales para dinámicas (cartulinas, post-its, etc.).	Facilitar la realización de talleres y actividades lúdicas sobre convivencia y valores.	Tutores, Psicólogos	Institución (almacén de materiales)
<b>Canales de comunicación</b>	Boletines, correos electrónicos, reuniones periódicas con padres de familia.	Fomentar una comunicación constante entre padres, docentes y estudiantes.	Coordinadores, Tutores, Padres	Plataforma escolar, correo electrónico
<b>Espacios para actividades extraescolares</b>	Canchas, áreas recreativas, espacios para eventos y actividades extracurriculares.	Promover el trabajo en equipo, la solidaridad y la integración a través de actividades lúdicas.	Coordinadores, Profesores	Institución (cancha, patios)
<b>Presupuesto</b>	Fondos destinados a la organización de actividades, materiales y recursos necesarios.	Asegurar los recursos económicos para la ejecución del plan.	Dirección, Administración	Fondo escolar, asignaciones anuales

## XII.- EVALUACIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	MÉTODOS DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE
<b>Desempeño de los Estudiantes en Convivencia</b>	Medir cómo los estudiantes aplican los valores de respeto, inclusión y resolución pacífica de conflictos.	Observación directa en actividades grupales, encuestas de percepción de convivencia, análisis de incidentes.	Mensual (revisión continua)	Coordinadores de Convivencia, Tutores
<b>Avances en el Desarrollo Socioemocional</b>	Evaluar el progreso de los estudiantes en la gestión de emociones, autoestima y habilidades sociales.	Entrevistas con estudiantes, encuestas de clima escolar, retroalimentación de docentes y psicólogos.	Trimestral	Psicólogos, Orientadores, Tutores
<b>Eficiencia de las Tutorías y Actividades</b>	Evaluar si las tutorías y actividades están logrando los objetivos establecidos en términos de aprendizaje y convivencia.	Revisión de planificaciones, entrevistas con estudiantes y docentes, informes escritos de avances.	Cada 2 meses	Tutores, Coordinadores de Aula
<b>Participación de Padres de Familia</b>	Medir el nivel de participación de los padres en actividades y talleres organizados por el colegio.	Encuestas de satisfacción, asistencia a reuniones y talleres, comunicación constante con los padres.	Trimestral	Coordinadores, Tutores, Padres
<b>Impacto de las Actividades de Prevención (Bullying)</b>	Evaluar el éxito de las estrategias de prevención del bullying y la resolución de conflictos.	Análisis de casos de bullying, encuestas de clima escolar, reuniones con estudiantes involucrados.	Semestral	Psicólogos, Coordinadores de Convivencia

<p><b>Logro de Objetivos Académicos y Vocacionales</b></p>	<p>Medir si las actividades de orientación académica y vocacional están contribuyendo al crecimiento personal y académico.</p>	<p>Entrevistas y encuestas a estudiantes secundaria, análisis de participación en actividades de orientación.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Orientadores, Tutores, Coordinadores</p>
<p><b>Cumplimiento de Cronograma y Actividades</b></p>	<p>Evaluar si las actividades del plan se ejecutan según lo previsto en el cronograma establecido.</p>	<p>Revisión de cronograma, reporte de actividades realizadas, seguimiento de actividades pospuestas.</p>	<p>Mensual</p>	<p>Coordinadores de Convivencia, Dirección</p>
<p><b>Satisfacción General de la Comunidad Educativa</b></p>	<p>Evaluar la percepción general de estudiantes, padres y docentes sobre la implementación del plan.</p>	<p>Encuestas de satisfacción, reuniones de retroalimentación, entrevistas informales.</p>	<p>Final de cada trimestre y al final del año</p>	<p>Dirección, Coordinadores de Aula, Tutores</p>

La evaluación del Plan se realiza a través de diversos métodos y en distintas frecuencias, asegurando un seguimiento continuo de su implementación. Se combinan evaluaciones cualitativas (como entrevistas y observaciones) con evaluaciones cuantitativas (como encuestas y análisis de incidentes), lo que permite obtener una visión completa del impacto del plan. El análisis de estos datos permitirá realizar ajustes necesarios para mejorar la convivencia, el desarrollo socioemocional de los estudiantes y la eficacia de las actividades implementadas.